

MAGISnet

El MEC entrega otro borrador de Estatuto sin grandes avances

El MEC entregó a los sindicatos el pasado jueves un nuevo borrador del Estatuto Docente que contempla algunos avances técnicos, pero vuelve a dejar fuera todos los acuerdos alcanzados el 18 de abril.

http://www.stecyl.es/EFPD/Borrador_EBFD_071004.pdf

De poco sirvió tanta representación ministerial. El pasado jueves, técnicos de Hacienda, Administraciones Públicas y Educación se reunieron con los sindicatos para informarles sobre los "avances" realizados en el Estatuto y entregarles un [nuevo borrador](#) y una memoria económica. Pero dichos "avances" se redujeron sólo a algunos aspectos técnicos y los sindicatos volvían a comprobar cómo no se recogía ni uno de los acuerdos alcanzados en la Mesa Sectorial celebrada el pasado 18 de abril.

Cambios

Como cambios más significativos, el nuevo borrador contempla que los interinos a tiempo parcial puedan trabajar en el sector privado –algo que hasta ahora no estaba permitido–. Recoge también la excedencia por ocupar otro puesto en el sector público y el concurso de traslados estatales bianuales. Además, amplía la jubilación LOE dos años, es decir cinco años desde la entrada en vigor del Estatuto. Pero esos dos años los sindicatos los consideran "insuficientes" y piden la jubilación indefinida, o al menos un período de prórroga importante.

El retroceso más destacado que ha realizado el MEC con respecto a los acuerdos ya alcanzados con los sindicatos se ha producido en las cuantías de los grados, aunque esta marcha atrás también puede estar provocada por los técnicos de Hacienda. Por una parte, se recoge menos cantidad de dinero para esas retribuciones que las ya acordadas en junio y, por otro lado, no hay mejoras sustanciales conforme se van alcanzando los grados, por lo que la motivación que puede alcanzar el profesorado para ello es nula.

Suplemento de especial dedicación

Con respecto al complemento de especial dedicación –es decir, los famosos 60 euros que ya fueron acordados en octubre de 2005 y que todavía siguen en el aire– el MEC ha propuesto en esta última reunión aplicarlo sólo al 30% del profesorado. Lo que pretende es convertirlo en una especie de beca, que se otorgue exclusivamente a aquéllos que cumplan los requisitos que se exijan. Quizá el MEC deba recordar que ya en el acuerdo del 20 de octubre se fijó que todos los profesionales que lo solicitaran lo podrían percibir.

Por otro lado, el paso del cuerpo B al A se somete a una convocatoria excepcional y sólo para los docentes que se encuentren en puestos de Secundaria. Se puede notar, por tanto, el carácter tan restrictivo de las propuestas presentadas por el Ministerio en relación con los avances más demandados por los sindicatos y también con los compromisos adquiridos por el subsecretario del MEC, Fernando Gurrea, el pasado 18 de abril. En principio hoy estaba programada otra reunión de los sindicatos con el MEC en la que aquéllos le volverían a presentar sus discrepancias con el texto y le propondrían nuevas fórmulas para mejorar el borrador.

Con todo, está claro que no queda tiempo material para que el Estatuto pueda realizar su correcto recorrido parlamentario y salir a la luz en esta legislatura (el 31 de octubre es la fecha límite), aunque el MEC quiera hacer ver que ahora se está esforzando en sacarlo adelante y cumplir con su promesa electoral de crear al fin un Estatuto Docente.

NICOLÁS FERNÁNDEZ GUIADO, PRESIDENTE DE ANPE

"Se ha elaborado un proyecto decepcionante"

Desde ANPE destacan que "el nuevo borrador no contiene novedades sustanciales con respecto a los otros borradores que fueron presentados con anterioridad, y continúa sin cumplir los compromisos que el MEC adquirió el pasado 18 de abril, como la jubilación anticipada e incentivada o el paso de un grado al siguiente por acreditación de méritos".

El presidente del ANPE, Nicolás Fernández Guisado, opina que "si la Administración hubiera tenido ganas de sacar adelante el Estatuto en esta legislatura, el pasado jueves hubiera incluido propuestas del 18 de abril que ya están consensuadas, y entonces sí que podría haberse dado un impulso".

Según Fernández Guisado, "el MEC pensará que ha cumplido con los sindicatos al ofrecernos un proyecto de Estatuto, pero nosotros queremos un Estatuto como norma motivadora del profesorado, que sirva para la reforma educativa".

Para Fernández Guisado "ellos no han cumplido, porque no se cumple [con lo pactado] elaborando un proyecto decepcionante, y no sólo un mero instrumento técnico, sino una norma que ilusione al profesorado", sentencia el presidente de ANPE.

AUGUSTO SERRANO, PORTAVOZ DE STES

"Las nuevas cuantías de los grados son muy deficientes"

Augusto Serrano, portavoz de STES, asegura que "la reunión fue más de lo mismo, porque el Ministerio nos presentó un nuevo borrador, pero no hay novedades importantes, salvo que establece que la jubilación LOE sea a los cinco años de la aprobación del Estatuto, lo que supone dos años más de lo que dice la LOE". Serrano también destaca el retroceso realizado por el MEC en cuanto a las retribuciones de la conversión de los sexenios en grados. "Una vez más, el MEC retrocede en acuerdos ya alcanzados, ya que nosotros calificamos de muy deficientes las cantidades económicas del nuevo borrador". Según Serrano, "hay menos cantidades globales, menos dinero, y quieren aplicar esa conversión de sexenios en grados en el curso 2010-11". El portavoz de STES considera que "existe, por tanto, una disminución con respecto a la hoja que el MEC nos entregó el 21 de junio".

"Desde el MEC dicen que continúa la negociación, pero realmente es una pérdida de tiempo, porque es imposible que el Estatuto

salga adelante, ya que fuentes del Parlamento dicen que todo lo que no esté aprobado en el Congreso el 31 de octubre no puede salir en esta legislatura, ni siquiera por la vía de urgencia”

ELISEO MORENO, PRESIDENTE DE CSI-CSIF

“Las cantidades no conducen a una carrera motivadora”

Eliseo Moreno, presidente de CSI-CSIF piensa que “técnicamente el nuevo borrador es bastante bueno, pero en algunos aspectos puntuales que van a beneficiar al profesorado el avance es insuficiente”, por lo que no lo van a apoyar todavía. Por ejemplo, no se ha avanzado sobre el tema de la jubilación y “exigimos que se prorrogue más allá de 2013, como dice el nuevo texto”, reclama el presidente del sindicato.

Otro aspecto en el que CSI-CSIF no está de acuerdo es en las cantidades que se asignan a los grados. “A partir del cuarto grado se retribuye con igual cantidad –lo que no es correcto ni justo– sobre todo si estamos hablando de una carrera docente motivadora, ya que la retribución ha de ser progresiva a partir del cuarto grado para incentivar al profesorado”, asegura Moreno.

En cuanto al complemento de especial dedicación, desde CSI-CSIF piden que se extienda al 100% del profesorado, para cumplir el acuerdo del 20 de octubre de 2005, en el que se reflejaba que todos los profesionales que lo solicitaran lo podrían percibir”.

En una nueva reunión prevista para hoy se van a ir concretando las propuestas.

LUIS CASTILLEJO, RESPONSABLE ACCIÓN SINDICAL DE CCOO

“No descartamos movilizaciones en esta legislatura”

CCOO no descarta movilizaciones en lo que queda de legislatura si el Ministerio no desbloquea la negociación y no asume los compromisos que realizó en la Mesa Sectorial del pasado 18 de abril. “Las movilizaciones van a servir para que el MEC se dé cuenta de qué es lo que no ha hecho para que no salga adelante el Estatuto en esta legislatura”, asegura el responsable de acción sindical de CCOO, Luis Castillejo.

De hecho, en la reunión de hoy, CCOO va a presentar un documento con una redacción alternativa del último borrador en la que se recojan las principales propuestas que piden los sindicatos y donde también se reflejen esas movilizaciones si finalmente no se llega a acuerdo.

Para Luis Castillejo, “aunque se han producido algunos avances en este último proyecto que nos han entregado, estamos todavía muy lejos de ver reflejados en el texto todos esos puntos acordados en la Mesa Sectorial del 18 de abril y que son fundamentales para la firma definitiva del Estatuto”.

También suscitó desavenencias entre los sindicatos la propuesta de movilidad del grupo B al A porque se considera restrictiva, sólo para profesores de la ESO.